

D. Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parla, mediante la presente informa a vecinos/as:

La borrasca Filomena ha provocado intensas nevadas en toda la Comunidad de Madrid y en otras zonas de España, lo que ha supuesto la interrupción de las vías que comunican Parla con el resto del territorio.

Especialmente en el periodo comprendido entre el 8 y el 15 de enero ha sido muy complicado circular tanto en vehículos particulares como transitar por las calles a pie, a lo que se añadía la suspensión algunos servicios de transporte público de nuestra ciudad.

Ante esta extraordinaria circunstancia, y para garantizar la seguridad de toda la ciudadanía y evitar posibles incidentes, la recomendación de las autoridades ha sido la de no abandonar el domicilio salvo que sea absolutamente necesario.

Por ello, la Comunidad de Madrid ha aplazado el reinicio del curso en todos los ciclos educativos hasta el miércoles 20 de enero. Igualmente, desde el Ayuntamiento de Parla se ha pedido a la ciudadanía evitar cualquier desplazamiento que no resulte imprescindible, mientras se prolongue esta circunstancia.

De este modo, y ante la mencionada recomendación, se emite este justificante laboral para aquellos/as ciudadanos/as que no hayan podido acudir a sus puestos de trabajo en las jornadas incluidas entre el 8 y el 20 de enero.

Este justificante no afectará a los acuerdos que el trabajador o la trabajadora pueda alcanzar con la empresa para la recuperación de las horas perdidas.

En Parla, a 18 de enero de 2021.



Fdo. Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde-Presidente de Parla